



Ronda de Poniente, 6 - B
Centro Empresarial Euronova
28760 TRES CANTOS (Madrid)

Tel.: (91) 807 07 00
Fax: (91) 807 07 05

Tres Cantos, 11 de junio de 2004

Hecho relevante

Nos es grato comunicarles el siguiente hecho relevante:

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se ha convocado, de conformidad con los Estatutos Sociales y con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Junta General Ordinaria de Accionistas, para el próximo día 30 de junio de 2004 en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente.

El Orden del Día a tratar será el siguiente:

Primero: Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y el Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio de 2003.

Segundo: Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidado, todo ello referido al ejercicio de 2003.

Tercero: Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003.

Cuarto: Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Quinto: Propuesta de fijación, en su caso, del número de Consejeros de la Sociedad en seis, dentro de los límites mínimo y máximo recogidos en los Estatutos Sociales; y nombramiento de Consejeros.

Sexto: Propuesta de delegación al Consejo de Administración para emitir obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, de cualquier clase y naturaleza.

Séptimo: Renovación, en su caso, de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias ya existentes, directamente o a través de Sociedades del Grupo, con especificación de las modalidades de adquisición, número máximo de acciones a adquirir, precios máximo y mínimo de adquisición, su finalidad y duración de la autorización.

Octavo: Modificación, en su caso, de los artículos 29 (sin título), 36 ("Derecho de asistencia y representación") y 38 ("Deliberaciones y forma de votación") de los Estatutos Sociales, para incorporar las modificaciones requeridas por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas.

Noveno: Propuesta y aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas de "Tableros de Fibras, S.A.".

Décimo: Propuesta de reelección, en su caso, de Auditores de Cuentas de la Sociedad y del Grupo consolidado o designación de nuevos Auditores.

Undécimo: Delegación de facultades para la formalización, subsanación, interpretación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Angel Luis Robledano Ortega
Secretario del Consejo de Administración